



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las tareas a desempeñar en el Espacio de Fortalecimiento de Políticas de Discapacidad y Accesibilidad, durante los meses de mayo, junio y julio del corriente; y

CONSIDERANDO

Que para afrontar el exceso de trabajo producido este año es factible afrontar el pago de una Asignación Complementaria a docentes que colaboren en las mismas, con recursos en dependencia;

Que el AEF informa que se puede hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago en concepto de Asignación Complementaria Docente a la Lic. Gisela Romina Lopresti (leg. 51352) de la suma bruta mensual de \$136000,00 (pesos ciento treinta y seis mil con 00/100) por las tareas a desempeñar en el Espacio de Fortalecimiento de Políticas de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad durante los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.001.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

